



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



**ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL "POETA PABLO NERUDA"**

**2016**

*"JUNTOS CONSTRUYENDO TÚ FUTURO"1*

## ÍNDICE

Presentación .....	3
Introducción .....	4-5
Información Institucional.....	6-9
Organigrama Institucional.....	10
Reseña Histórica Institucional.....	11-12
Ideario.....	13
Visión.....	14
Misión.....	15
Definiciones y Sentidos Institucionales.....	16-17
Enfoque Educativo.....	18-19
Principios Educativos.....	20-21
Propuesta Pedagógica.....	22-24
Perfiles Institucionales.....	25-30
Planificación Estratégica.....	31-33
Evaluación.....	34

## PRESENTACIÓN

La comunidad escolar de la Escuela "POETA PABLO NERUDA" presenta la actualización de su proyecto educativo institucional que comprende el período de cuatro años. (2016-2020)

## INTRODUCCIÓN

Los nuevos desafíos sociales a nivel mundial y las exigencias de las nuevas políticas nacionales y reforma educativa, fundadas en el Derecho a la Educación Gratuita e inclusiva, (Ley General de Educación) han orientado a los establecimientos educativo a incorporar manifiestamente, los principios de no discriminación arbitraria, inclusión educativa, educación integral, promoviendo la revisión de los proyectos educativos institucionales, por parte del ministerio de educación ,facilitando espacios de reflexión ,al interior de las comunidades educativas.

El foco se encuentra en el desarrollo de proyectos educativos renovado , con estándares de calidad que faciliten el desarrollo integral de todos los estudiantes , basado en un modelo pedagógico que desarrolle habilidades , competencias y actitudes que promuevan la participación ciudadana y responsabilidad social en un contexto de inclusión educativa.

Actualizar roles y perfiles de los integrantes de la comunidad educativa, permite mejorar la conducción efectiva, de los propósitos educativos, asumir corresponsabilidad, en los procesos de formación y desarrollo educativo de los actores de comunidad educativa.

En este contexto, nuestra Escuela asume los desafíos y cambios propuestos y se propone la actualización del proyecto educativo que marca una nueva etapa en la trayectoria de nuestra Escuela Poeta Pablo Neruda.(2016-2020)

El Proyecto Educativo Institucional explicita, sistematiza, orienta los propósitos educativos de la comunidad a través de su visión, misión, sellos y principios pedagógicos que sustentan su ideario. Ellos constituyen la visión compartida ,de la escuela que soñamos y esperamos hacer realidad con el compromiso y participación de todos los actores.

La forma operativa del proyecto educativo, se explicita en el plan estratégico de mejoramiento educativo a cuatro año (PME), que contiene los objetivos, propósitos y metas en el área de gestión pedagógica, liderazgo escolar, la convivencia y la gestión de recursos. De acuerdo con “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación” (Ley SAC N° 20.529)

Nuestra comunidad educativa, propicia la corresponsabilidad, en los procesos educativo, donde familia y escuela, comparten propósitos comunes y se vinculan activamente, promoviendo la formación de hábitos de vida saludables, proyecto de vida centrado, en la sana convivencia y fomento de la cultura patria a través sus diversas expresiones artísticas.

El equipo educativo, se propone proporcionar a todos los estudiantes, oportunidades de experiencias para el aprendizaje significativo con escenarios diversos, que promuevan la creatividad y movilicen pensamientos reflexivos, críticos, con amplio sentido social y responsabilidad ambiental.

Por lo anterior, surge el desafío de gestionar un liderazgo, participativo promoviendo la colaboración de todos sus integrantes, desarrollando una cultura de apropiación del proyecto educativo en todas sus dimensiones.

Nos desafiamos a constituir una comunidad para el aprendizaje y desarrollo profesional permanente, con capacidad para, reflexionar, indagar, innovar y adaptarse a los cambios.

La construcción colectiva de principios, valores, metas y perfiles de egreso de los estudiantes, orienta la gestión interna y de redes de apoyo en el desarrollo integral de los estudiantes.

## 1.-INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Escuela Poeta Pablo Neruda	Corporación Municipal de San Joaquín
Nivel Educativo	Educación Especial Educación Básico Educación Parvularia
Ubicación	Radio Urbano, comuna de San Joaquín
Programas en Funcionamiento	Plan de Mejoramiento de Subvención escolar Preferencial (SEP) Programa de Integración Escolar Deporte y Recreación
Dirección del establecimiento	Calle Navarino N° 344 Paradero 13 Santa Rosa-San Joaquín-Región Metropolitana Fono: 225263878 Correo electrónico: <a href="mailto:espoetaneruda@gmail.com">espoetaneruda@gmail.com</a>
Rol Base de Datos	9457-9 Resolución oficial N° 271 (20-05-1986)
Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	IVE Básica : 87,2 Concentración de Prioritarios: 67,2
Alumnos SEP (2016)	156
Estructura de Género	Mujeres: 91 Hombres:136 Total Población Escolar: 235
Alumnos PIE (2016)	Alumnos NEE Permanentes:17 Alumnos NEE Transitorias:40 Total Alumnos :57

### DOTACIÓN

Director
Inspector General
Jefa Técnica Pedagógica
Educadora de Párvulos
Docentes de Básica
Docente de Educación Diferencial
Asistentes de la Educación

### INFRAESTRUCTURA

Salas de clases
Sala Pre-kinder-kinder
Sala Multi-taller
Sala Enlaces
Biblioteca CRA
Cancha Techada
Comedor Estudiantes
Baños Párvulos
Baños Mujeres-Varones
Patio Párvulos
Comedor Funcionarios
Oficinas administrativas (Directivos)
Oficinas administrativas (PIE)
Sala Psicomotricidad
Sala de Profesores
Baños Funcionarios
Bodegas
Camarines

HORARIO DE CLASES

CURSO	HORARIO
Pre –kinder y Kinder	8:30-12:30
Primero a Octavo	8:30-15:55

JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Cursos	Talleres
Primero a Cuarto Básico	Artes-Informática
	Inglés
	Convivencia

Cursos	Talleres
Quinto a Octavo Básico	Artes-Informática
	Deporte-Expresión Corporal
	Convivencia



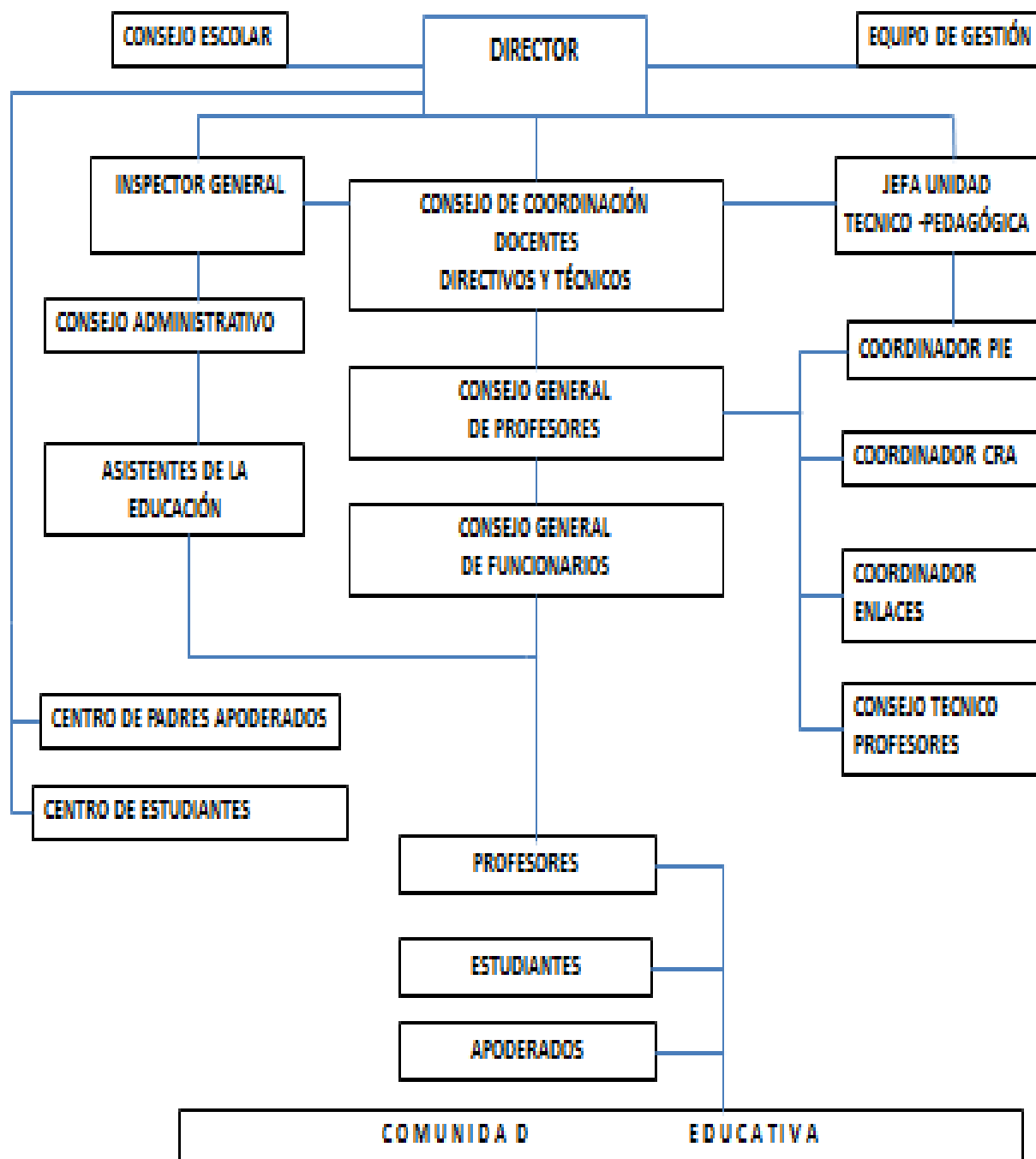
TALLERES EXTRAESCOLAR

MUSICA INSTRUMENTAL
EDUCACIÓN AMBIENTAL
RADIO ESCOLAR
INGLÉS
DANZA Y BAILES

PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO

CENTRO DE RECURSOS AUDIOVISUAL (CRA)
PLAN FOMENTO LECTOR
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (SEP)
CONVIVENCIA ESCOLAR
ENLACES
PLAN ARTISTICO-CULTURAL COMUNAL
PLAN INTEGRAL SEGURIDAD ESCOLAR
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA
CENTRO DE ESTUDIANTES
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
EDUCACIÓN AMBIENTAL
VIDA SANA
HABILIDADES PARA LA VIDA
CECREA
CRECER (PREVIENE)
EXTRAESCOLAR
COMITÉ PARITARIO
ALIMENTACIÓN ESCOLAR (JUNAEB)
APOYO PSICOSOCIAL-SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT)
PSICOMOTRIDAD
PLAN DE FORMACIÓN

## ORGANIGRAMA



## RESEÑA HISTÓRICA

Los inicios de nuestra escuela se remontan a una historia que comienza con amor, anhelos y esperanzas en una junta de Vecinos del sector de la población Juan Planas , donde tiempo después el señor Juan Planas realiza la donación del terreno y se funda la escuela básica con el nombre de F-Nº 98 (30 de octubre 1969).

En nuestro patio resonaban al igual que hoy gritos, risas y travesuras de nuestros estudiantes, que compartían felices momentos de su dulce niñez. Donde el juego y el aprender formaban parte de sus vidas.

Los años 70 y 80 remecieron profundamente a nuestra comunidad escolar, donde los cambios difíciles y dolorosos acompañaron nuestro camino; contexto histórico que produjo grandes cambios sociales. En dicho periodo nuestra escuela recibe la resolución del reconocimiento oficial del ministerio de educación Nº 271 del 20 de Mayo del 1986 con un nuevo nombre: “E – Nº 483”. Posteriormente en el año 1987 nuestra escuela cambia su nombre por el insigne poeta chileno Pablo Neruda quedando a la fecha como “ Escuela Básica Poeta Pablo Neruda ex ( Nº 483) ” .

En la actualidad la Escuela Básica Poeta Pablo Neruda ex (Nº 483), perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social San Joaquín, está inserta en la población Juan Planas, en la calle Navarino Nº 344, paradero 14 de Santa Rosa, en la comuna de San Joaquín.

Atiende a los alumnos distribuidos entre Pre- Kinder y Octavo Año Básico, en jornada escolar completa, desde Primer Año hasta Octavo Año Básico. Incorporando Talleres de acuerdo con el interés y motivación de los estudiantes.

A nivel pedagógico se trabaja con la modalidad integrada o también conocido como Programa de Integración Escolar (P.I.E) que apoya el desarrollo de los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de la educación formal.

Desde el 2004 se incorporan alumnas en práctica profesional, como educadoras diferenciales a través de un convenio de apoyo y desarrollo educativo suscrito con la universidad central. Promoviendo la actualización de prácticas inclusivas con foco en el desarrollo de experiencias en co-docencia y el diseño universal de aprendizaje.

El índice de vulnerabilidad educativa es de 87;2% ,las familias atendidas provienen de un estrato social medio bajo, con gran cantidad de padres sin su enseñanza básica completa, la mayoría proviene de familias monoparentales.

Existe un reconocimiento positivo de parte de la comunidad, debido a su trayectoria como escuela abierta a la comunidad, con amplia participación de las organizaciones sociales; junta de vecinos, grupos scout, grupos de baile, iglesia, adultos mayores entre otros.

La escuela, es valorada por entregar una formación integral a los estudiantes, sustentado en las generaciones de egresados, que distinguen y valoran los sellos de escuela acogedora, con amplio cultivo en el patrimonio artístico, cultural, sentido ecológico y de servicio a la comunidad.

La participación activa de sus estudiantes se destaca en obtener el primer lugar en el concurso de cueca comunal y deportes en reiteradas oportunidades.

A partir del 2008 el establecimiento cuenta con la ley de subvención escolar preferencial que corresponde a la matrícula de estudiantes prioritarios(67,2%) favorecida con los recursos de la subvención escolar preferencial (SEP), que aumenta la subvención general por estudiante y solicita, de parte del sistema educativo municipal y los establecimientos, el despliegue de un conjunto de políticas e iniciativas que permitan el ingreso, permanencia y egreso del sistema educativo con resultados de logro en sus aprendizajes.

En la actualidad la infraestructura cuenta con mejoramientos sustanciales, que se reflejan en la implementación de nuevas salas en el primer piso, habilitación de sala para talleres y un anexo, que cuenta con implementación especial para alumnos con necesidades educativas especiales atendidos por el equipo de integración educativa. Del mismo modo, se implementó una sala de psicomotricidad que facilita la implementación de experiencias vivenciales con los alumnos, entregando recursos para el desarrollo de aprendizajes específicos.

## 2.-IDEARIO

### SELLOS EDUCATIVOS

- Escuela Acogedora.
- Pensamiento crítico-reflexivo con énfasis en educación ambiental.
- Aprendizaje como herramienta de transformación social para la vida.

La comunidad educativa reconoce el sello de escuela –familia, que incluye y respeta la diversidad de sus integrantes, generando interrelación educativa, cultural y socio-afectiva.

Desarrollando habilidades y competencias socio-afectivas que promueven la identidad personal-colectiva, autoestima, empatía, compromiso y responsabilidad en las relaciones personales e intrapersonales. Generando un clima de convivencia seguro y propicio para el aprendizaje de los estudiantes.

Nuestra visión integral, sostiene la formación de valores y competencias fundamentales como, respeto, solidaridad, autocuidado, tolerancia, veracidad, democracia, responsabilidad social, aprendizaje cooperativo y trabajo colaborativo, intencionados en forma transversal en la convivencia democrática respetando los derechos y responsabilidades personales y colectivas.

Los sellos de la escuela , explicitan el compromiso de la comunidad educativa ,en el desarrollo del pensamiento crítico –reflexivo , formando líderes humanistas y constructores de cambio, con identidad local, que dialogan , reflexionan y participan en forma proactiva. Implementan el trabajo colaborativo, indagan, procesan, elaboran y generan ideas alternativas vinculadas con su entorno social-cultural y medio ambiente.

La escuela, se desafía en forma sistemática, a generar oportunidades de experiencias educativas inclusivas , pertinentes y significativas para los estudiantes. Dando sentido al aprendizaje como una herramienta que abre ventanas en la vida y promueve la transformación social y cultural.

Promovemos el desarrollo de habilidades y competencias vinculadas con la participación comprometida, capacidad para resolver situaciones desafiantes, aprendizaje colectivo, creatividad, veracidad y empatía reflejados en el actuar al servicio de la comunidad.

## VISIÓN

*La escuela Poeta Neruda como una familia educativa asegurará la formación de estudiantes como líderes humanistas y constructores de cambio con identidad local, mediante la vivencia positiva de sus aprendizajes, para el desarrollo de sus competencias y habilidades al servicio de la comunidad.*

## MISIÓN

*“Comunidad educativa basada en el respeto y encuentro con el otro, que forma estudiantes de pre-kinder a octavo básico promoviendo un espíritu crítico y reflexivo con sentido democrático que permita vivenciar el aprendizaje como una herramienta de transformación social para la vida.”*

### 3.-DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

#### NIVEL NACIONAL

A partir de la puesta en vigencia de la Ley General de Educación 20.370, el currículum nacional se expresa por medio de las Bases Curriculares y de otros instrumentos que facilitan su implementación.

Nuestra escuela Poeta Neruda adscribe en su proyecto educativo institucional las orientaciones nacionales emanadas del Ministerio de educación expresada en las bases curriculares y Programas de Estudios en los niveles de educación parvularia y enseñanza básica. Los programas incluyen Objetivos de Aprendizaje (OA), las Bases Curriculares definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y nivel de enseñanza. Dichos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se espera que todos los estudiantes alcancen promoviendo un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

De acuerdo con la constitución política y Declaración Universal de los Derechos Humanos , que se sustenta en la convicción que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y búsqueda permanentes de trascendencia.

“La educación debe ofrecer la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y sujetos de derechos. Forjar su carácter moral regidos por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.”(BC)

La escuela desarrolla aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico, entregando una formación integral a los estudiantes que les permita adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar activamente en diversos contextos.

El desarrollo transversal de habilidades y competencias comunicativas nos desafía como escuela en la formación de lectores activos y críticos, promoviendo la comprensión, argumentación a través del dominio escrito y la comunicación oral. Estableciendo relaciones con otros, reflexionando , organizando ,analizando sus ideas.

La escuela ofrece diversos escenarios educativos que dan oportunidad a los estudiantes para interactuar y comunicarse en diversos contextos. Implica también, de manera prioritaria, que usen el lenguaje de las matemáticas, sus conceptos, sus procedimientos y su razonamiento, como herramientas para entender el mundo y para actuar frente a problemas cotidianos.

El logro de otros aprendizajes, relativos al mundo de lo natural, lo social y lo tecnológico, dependen fuertemente de las dos áreas anteriores. .



La escuela ofrece oportunidades a los estudiantes, para que desarrollen las actitudes y adquieran habilidades interpersonales, como las habilidades de colaboración, comunicación y trabajo con otros para manejar y resolver conflictos y para tomar decisiones sobre aspectos diversos de la vida diaria. Adquieran un sentido de identidad y de pertenencia con la sociedad chilena, adquieran valores y normas de convivencia pacífica, reconozcan sus derechos y los de los demás, adquieran habilidades que permiten conocer y comprender a los otros, y desarrollen la responsabilidad y la perseverancia en lo que emprendan.

Un desafío fundamental de la Educación Básica es lograr que los estudiantes adquieran una disposición positiva hacia el aprendizaje; esto implica desarrollar la curiosidad y el interés por observar y comprender la realidad natural y social que los rodea, aprender a hacerse preguntas, buscar información y utilizar la propia iniciativa para resolver los problemas. Que los estudiantes aprendan a buscar, seleccionar, estructurar y evaluar información, y comiencen a aplicar un pensamiento crítico y una actitud evaluativa, reflexiva y analítica frente a la información.

Un desarrollo integral comprende también la sensibilidad artística y la apreciación de las artes, como modo de expresión personal y como reconocimiento de nuestro patrimonio cultural. Es igualmente relevante que los niños aprendan a cultivar actitudes y hábitos de cuidado del cuerpo y de actividad física conducentes a una vida sana, y que adquieran las necesarias habilidades funcionales para aprender, informarse y comunicarse por medio de las tecnologías disponibles.

En relación con el aprendizaje, el estudiante necesita elaborar una representación personal del objeto de aprendizaje. Sólo construyendo su propio significado, será posible que utilice con efectividad ese conocimiento tanto para resolver problemas como para atribuir significado a nuevos conceptos.

“ El conocimiento se construye de modo gradual sobre la base de los conceptos anteriores. Este carácter acumulativo del aprendizaje influye poderosamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento.” (Bases Curriculares)

En el marco de la ley 20.911 que instruye a todos los establecimientos educacionales a implementar un Plan de Formación Ciudadana, que incluya herramientas, desde el nivel parvulario, que los habilite para una vida ciudadana activa; desarrollando identidad individual autónoma, capacidad para tomar decisiones, capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos de construcción social. Personas capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad sustentando el desarrollo del país y del ambiente sustentable.

Finalmente el decreto N°83 sustenta “La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación” (Decreto N°83). Se establece “Garantizar la flexibilidad de las medidas curriculares para los estudiantes con necesidades educativas especiales, con el propósito de asegurar sus aprendizajes y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad.”(Diseño Universal de aprendizaje) (Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizado)

## ENFOQUE EDUCATIVO

A partir del trabajo colaborativo en diversas instancias participativas con los integrantes de la comunidad educativa, se explicitan los sellos y actualiza la nueva visión-misión institucional.

El equipo directivo y sus docentes, se proponen el desafío de avanzar hacia la formación de una comunidad de aprendizaje, con la visión compartida de formar estudiantes líderes humanistas, constructores de cambios con identidad local, desarrollo de competencias y habilidades al servicio a la comunidad. El énfasis se encuentra en el desarrollo de la persona, como ser social, que interactúa, se vincula y desarrolla en forma transversal, desde la conciencia de sí mismo, su autoestima y autopercepción frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, vivenciando el aprendizaje como una experiencia positiva en forma permanente. Del mismo modo motivar y valorar su inserción social y cultural a través de la participación activa y comprometida con la comunidad escolar, contexto comunal y nacional.

Desarrollar una comunidad de aprendizaje nos convoca a instalar una cultura de trabajo de corresponsabilidad con todos los actores, trabajo colaborativo sustentada en el respeto y encuentro con el otro, a través de la participación y compromiso con el desarrollo de los objetivos estratégicos institucionales. Ellos que tienen como propósito central, potenciar y desarrollar las habilidades, competencias y actitudes en los estudiantes, en colaboración con la familia, que sustenta la formación integral de los niños (as) y jóvenes apoyando las prácticas pedagógicas y formación de hábitos, valores y actitudes promovidas por la escuela.

De igual forma refuerza y apoya la formación ciudadana comprometida con el desarrollo humano, democrático, ético, capaz de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación, libertad en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país.

Nuestra misión nos insta a “promover un espíritu crítico y reflexivo con sentido democrático que permita vivenciar el aprendizaje, como una herramienta de transformación social para la vida.”

El paradigma constructivista que abarca nuestras concepciones es el socio-crítico que se fundamenta en la crítica social, con un marcado carácter auto-reflexivo, considerando que el conocimiento se construye siempre por intereses, que parten de las necesidades de los grupos y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

La interacción pedagógica, se desarrolla a través de diálogos, reflexiones, validando las experiencias previas e identificando situaciones pertinentes para los aprendizajes y transferencia a nuevas experiencias. La participación en proyectos de aprendizaje ya sea colectivo, cooperativo, grupal, colaborativo, permiten interactuar, validar, resolver o negociar comportamientos que sustentan aprendizajes integrales aportando al desarrollo de su proyecto de vida y construcción social.

Nuestro enfoque inclusivo se basa en la firme convicción que todos los estudiantes pueden desarrollar sus potencialidades si ofrecemos diversidad de escenarios educativos, que incluyan distintas formas de propiciar su comunicación (visual, auditivo, kinestésico) e incorporen variedad de apoyos en recursos, didáctico, tecnológicos, humanos, diversificando tareas, con experiencias motivadoras y contextualizadas, que generen y despierten el interés para avanzar hacia nuevos aprendizajes de mayor profundidad y significado.

La convivencia escolar cumple un rol transversal , en las diversas experiencias de aprendizaje, que se traduce en un clima acogedor, respetuoso, afectivo, tolerante, democrático, que favorece la participación y responsabilidad en las actividades individuales y grupales fomentando una cultura de colaboración en todos los ámbitos de la vida escolar.

Una parte importante del buen clima, es el arte de llevarse bien con otras personas, en un contexto de respeto mutuo. La comunicación efectiva, colaboración y solidaridad recíproca son aspectos claves que favorecen los aprendizajes y resignifican su identidad, validando su sentido colectivo.

Las habilidades sociales, se aprenden tanto en el hogar como en la escuela, pues son espacios de encuentro, de acogida, que ofrecen múltiples experiencias de reconocimiento y respeto por la diversidad. La capacidad de las personas de entenderse, de aceptar al otro como distinto de sí mismo, pero valioso en su diversidad, se aprende conviviendo, colaborando en proyectos comunes, validando la interculturalidad e inmigración, visibilizando y promoviendo acciones cooperativas.

La nueva propuesta educativa, enfatiza el avance hacia la construcción de una comunidad escolar con formación ciudadana que incorpore la educación en derechos humanos, la resolución de conflictos, como oportunidad para el desarrollo y aprendizaje de la convivencia escolar.

## PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Nuestra comunidad propicia los siguientes principios y valores, en la interacción pedagógica del nivel aula en todos los niveles y espacios educativos:

- Educación como Derecho Social:

Esos propósitos se inspiran en los principales instrumentos del derecho internacional de los Derechos Humanos (la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros) Sabemos que el derecho a la educación no se reduce al acceso a la escolarización formal y tampoco consiste en una garantía que el Estado debe asegurar únicamente a los niños, niñas y adolescentes, puesto que se trata de un derecho humano que, por definición, todas las personas, independientemente de su edad, pueden exigir. La educación es entonces, además de una garantía individual, un derecho social cuya máxima expresión es la persona en el ejercicio de su ciudadanía; no se reduce a un periodo de la vida sino al curso completo de la existencia de los hombres y las mujeres.(Unesco)

- Educación Inclusiva

La escuela busca responder a las necesidades diversas de aprender de los estudiantes más vulnerables y a los excluidos sociales considerando la diversidad de culturas, experiencias, conocimientos, trayectorias escolares, hábitos, habilidades, que tienen sus estudiantes. “Escuela Inclusiva asegura una mejor convivencia social, genera las bases para una sociedad de iguales, más justa y tolerante, y sobre todo asegura el que todos los estudiantes, no importando su condición, tengan una posibilidad de desarrollo e inserción en el país.” (PADEM 2016)

- Comunidad de Aprendizaje

Al interior de la escuela se promueve una cultura participación y corresponsabilidad orientada al cambio hacia la mejora continua, con foco en una educación más inclusiva, equitativa y de mayor calidad. Promoviendo un liderazgo distribuido, la cultura de trabajo colaborativo, el desarrollo profesional basado en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, la indagación y la reflexión sobre la práctica y el trabajo sistemático.

- Trabajo Colaborativo:

Desarrollar habilidades interpersonales de cooperación, colaboración, comunicación y trabajo con otros, para vincularse, interactuar y aportar en la propuesta colectiva, manejar y resolver conflictos. Empezar proyectos con creatividad, esfuerzo y constancia.

- Desarrollo de Creatividad:

Capacidad que se manifiesta en tener iniciativa propia, buscar nuevas vías de expresión y desarrollo personal, actuar con espontaneidad y originalidad, superar los cambios sin miedo a la dificultad, reflejar curiosidad por las novedades y manifestar intereses innovadores, que contribuyan al propio desarrollo y a los propósitos acordados por la comunidad educativa.

- Educación Ambiental:

Capacidad para responder con sensibilidad ante las problemáticas del entorno ambiental e involucrarse en la resolución de éstas, a partir de los proyectos de Educación y protección ambiental; creación, mantenimiento y cuidado de áreas verdes y espacios comunes; el cuidado por los espacios pedagógicos y el desarrollo de procesos industriales, tecnológicos y científicos.

## PROPUESTA PEDAGÓGICA

Las declaraciones corresponden a las ideas que representan a la comunidad de educadores en su práctica pedagógica en la escuela, que pueden ser enriquecidas o ajustadas a los cambios propios de las actualizaciones curriculares y la comunidad educativa.

- Entendemos la enseñanza como un proceso dinámico, participativo e interactivo progresivo, que incorpora el marco curricular vigente, las experiencias de los estudiantes y los docentes, para generar aprendizajes significativos que promuevan cambio social a través del desarrollo de sus habilidades y competencias interactuando con su contexto sociocultural.
- El aprendizaje es concebido como un proceso social, activo, de transformación, por el cual se generan cambios significativos para el estudiante a partir del desarrollo de habilidades valores y actitudes que se desarrollan en forma integrada. A través de un clima de convivencia afectivo propicio, generando desafíos cognitivos pertinentes, contextualizados atendiendo a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizajes. Promoviendo el uso significativo del conocimiento en lo cotidiano, profundizando, extendiendo en experiencias personales y colectivas desarrollando el pensamiento crítico-reflexivo.(metacognitivo)
- La escuela trabaja en equipos de aula en co- docencia en todos los niveles educativos desde educación Parvularia a Octavo Básico (educador aula y educador diferencial) quienes realizan un diagnóstico de habilidades, competencias y planifican unidades de aprendizaje priorizando los objetivos de aprendizaje, con experiencias contextualizadas para el desarrollo integral, con atención a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes. Flexibilizando la implementación curricular para el acceso de todos los alumnos, con estrategias del diseño universal de aprendizaje y realizando las adecuaciones pertinentes en las evaluaciones. Se propone avanzar en todos los niveles con el diseño de planificación universal de aprendizaje y Plan de Adecuación Curricular Individualizado cuando sea pertinente.
- La comunidad, genera altas expectativas en los aprendizajes y progresos de todos los estudiantes, sustentada en profesores idóneos, comprometidos con la formación integral de sus estudiantes que motivan y refuerzan la autoestima personal y académica, entregando refuerzo positivo , individual y colectivo, mediante desafíos intelectuales que promueven el pensamiento crítico reflexivo en sus estudiantes.

- La comunidad propicia, fomentar el hábito lector en forma transversal en todos los niveles, familiarizando tempranamente a los estudiantes, con gran diversidad de tipos de textos (narrativos, expositivos, argumentativos, poéticos, correos electrónicos, sitios de internet, etc.) Comprometer a la familia con el proceso lector, generando acciones de participación activa con padres y apoderados (plan lector, préstamos de libros al hogar, café literario).
- La comunidad se propone, implementar el modelo integrado para desarrollar el interés por la lectura con estrategias lúdicas para enseñar a leer, que incluye la inmersión en el mundo letrado pertinente y contextualizado. Desarrollo de habilidades auditivas, expresivas, visuales y kinestésicas con foco en la conciencia fonológica. Resignificar la expresión oral y escrita con propósitos comunicativos claros, a través de prácticas pedagógicas lúdicas y entretenidas. Avanzar en la construcción de significado, manejo de información de múltiples fuentes y propósitos variados. Participando en forma progresiva en la cultura escrita, reconociendo sus códigos y convenciones con propósitos comunicativos.
- Fortalecer el razonamiento matemático en todos los niveles, implementando modelos y/o estrategias de resolución de problemas, aplicados a la realidad contextual, con recursos didácticos, material concreto y manipulativos digitales, lúdicos.
- Fomentar una cultura de trabajo colaborativo, cooperativo, en equipo, en todos los espacios y ámbitos de la vida escolar, promoviendo la participación activa y responsable de sus actores.
- Implementar proyecto de “Educación Ambiental” articulando curricularmente en forma transversal en los niveles educativos, incluyendo la formación personal y social para la sustentabilidad ambiental, despertar el interés por el cuidado del ambiente y la eficiencia energética.
- Promovemos climas de bienestar y armonía, propicios para el aprendizaje, implementando dinámicas de armonía interior, expresión de emociones, atención, concentración y autocuidado con prácticas de corporalidad, respiración, música y relajación.
- Conformar una comunidad de aprendizaje con todos los actores, promoviendo la cohesión y sentido de identidad colectiva, asumiendo corresponsabilidad institucional en el desarrollo de la visión-misión-sellos y los objetivos estratégicos y metas de la escuela que soñamos.
- Propiciamos la buena convivencia y el buen trato escolar a nivel transversal y su carácter formativo de enseñar y aprender a vivir y convivir con la diversidad en todos sus ámbitos.

- Propiciamos la implementación, de modelos de trabajo sistémicos e interdisciplinarios desde la implementación de Unidades de aprendizaje y/o en "proyectos de aula", articulando las motivaciones de los estudiantes, los objetivos de aprendizaje con diversas asignatura, contextualizando aprendizajes con mayor identidad, pertinencia y desarrollo integral de habilidades y competencias individuales y grupales.
- El estudiante es protagonista de su aprendizaje a través de la participación activa, del trabajo colaborativo, el profesor establece interrelaciones con sus estudiantes, mediando, guiando entregando andamiajes, retroalimenta y monitorea el desarrollo de habilidades cognitivas y socio-afectivas.
- Implementamos talleres lúdicos en la jornada escolar completa, propiciando el desarrollo de habilidades socio-emocionales, artísticas y recreativas para la formación integral de los alumnos en espacios diversos.
- Finalmente el proceso de evaluación es vinculado como un proceso continuo y sistemático que permite recabar información, demostrable en el propio estudiante para que él descubra y considere el error como una oportunidad de aprendizaje. Permite la toma de decisiones y retroalimentación del proceso educativo en forma sistémica y oportuna.



## 4.-PERFILES

### PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

- Definen o revisan, con la comunidad educativa el proyecto educativo institucional, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizaje, los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
- Traducen los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas de corto y mediano plazo, en procesos de planificación participativos.
- Desarrollan una comunicación y coordinación efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.
- Desarrollan e implementan, en conjunto con el sostenedor, estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de docentes y asistentes de la educación.
- Identifican y priorizan las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes y generan modalidades de desarrollo profesional continuo.
- Generan condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua para construcción de una comunidad de aprendizaje profesional.
- Monitorean la implementación integral del currículum y los logros de aprendizajes en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y la gestión pedagógica.
- Identifican y difunden, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.
- Desarrollan e implementan una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa, con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.
- Modelan y promueven un clima de confianza entre los actores de la comunidad escolar, fomentando el diálogo y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo en pos de la eficacia colectiva y mejora continua.
- Desarrollan y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.
- Estructuran la institución de acuerdo a las normas y políticas, organizan sus procesos y definen roles y en función del proyecto educativo institucional y las prioridades de mejoramiento del establecimiento.
- Recolectan y analizan sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento para la toma de decisiones informadas y oportunas.
- En conjunto con el sostenedor, aseguran la disposición de los recursos requeridos por establecimiento y los gestionan eficientemente.

## PERFIL DOCENTE

- Comprometido, proactivo y autocrítico en la práctica de la misión-visión y enfoque educativo de la escuela.
- Gestiona la implementación integral del currículum diseñando prácticas de enseñanza y aprendizaje efectivas en todos los ámbitos formativos de sus estudiantes..
- Genera diseños pedagógicos inclusivos promoviendo diversos escenarios de aprendizaje, canales comunicativos y procesos evaluativos pertinentes.
- Mediador y facilitador del proceso educativo, con foco en el aprendizaje y en la construcción social del conocimiento, empoderado de los intereses de sus estudiantes, y del contexto sociocultural .
- Comunica altas expectativas a todos sus estudiantes, orienta y motiva el desarrollo formativo de sus estudiantes.
- Creativo e innovador en el uso de diversos recursos (tecnologías de información y comunicación, material didáctico, bibliográfico, cultural, otros) como herramientas pedagógicas al servicio de la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Con disposición a la actualización y mejoramiento del desempeño profesional en procesos de acompañamiento técnico pedagógico.
- Capacidad para trabajar en forma autónoma y en equipo promoviendo climas favorables y acordes al contexto (curricular, social, y organizacional)
- Asertivo/a en la toma de decisiones, respecto de soluciones ante dificultades o problemas que se generen o presenten en pos de un resultado óptimo positivo.
- Con disposición y buen trato en el trabajo colaborativo, cooperativo y en equipo con los diferentes profesionales y estamentos del establecimiento.
- Implementa normas y estrategias que aseguren una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo para el logro de un clima escolar positivo.
- Desarrolla y mantiene relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados involucrándolos en el proceso formativo de los estudiantes.
- Demuestran aprecio por su propia cultura, conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.

## PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE

- Representa compromiso con la visión-misión del proyecto educativo institucional se apropia de los sellos y valores de la visión –misión de la Escuela.
- Posee habilidades y competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales en diversos contextos.
- Posee respeto a las diferencias individuales o capacidades distintas, incluyendo la diversidad en su formación educativa.
- Respeta la multiculturalidad diversa considerando comprensivamente puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidad.
- Piensa en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples de la vida cotidiana.
- Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal
- Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades en distintos contextos.
- Posee capacidad para trabajar en forma autónoma y en equipo promoviendo climas favorables y acordes al contexto (curricular, social, y organizacional)

## ROL DE LA FAMILIA

- Posee identidad y compromiso con el proyecto educativo institucional de la Escuela.
- Establece y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los directivos, docentes, asistentes y profesionales de la escuela.
- Posee compromiso permanente en la formación y educación integral de sus hijos(as).
- Participan y apoyan los proyectos y programas complementarios de la escuela
- Demuestra compromiso en el seguimiento de procesos de evaluación e intervención educativa.
- Respetar las necesidades educativas diversas y apoyar las acciones que promueven la inclusión educativa.
- Reconocen sus deberes, derechos y responsabilidades. (Manual de Convivencia)
- Manifiesta disposición y buen trato en el trabajo colaborativo, cooperativo con diferentes profesionales y estamentos del establecimiento.
- Responsable con las normas y estrategias implementadas por la Escuela que aseguren una sana convivencia (Manual de convivencia-Plan Formativo-Seguridad) para el logro de un clima escolar positivo y vida saludable.

## PERFIL PROFESIONAL

- Demuestran compromiso con el proyecto educativo institucional, manual de convivencia escolar y plan de formación integral de la escuela.
- Demuestran compromiso permanente en la formación y educación integral de los estudiantes. Promueven el desarrollo de habilidades y competencias.
- Proactivo/a y mantenedor/a de un clima positivo con todos los actores de la comunidad educativa
- Responsable del rol y funciones que le corresponde cumplir.
- Asertivo/a en la toma de decisiones, respecto de soluciones ante dificultades o problemas que se generen o presenten en pos de un resultado óptimo positivo.
- Con disposición y buen trato en el trabajo colaborativo, cooperativo y en equipo con los diferentes profesionales y estamentos del establecimiento.
- Implementa normas y estrategias que aseguren una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo para el logro de un clima escolar positivo.
- Desarrolla y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los actores de la comunidad escolar
- Creativo en la ejecución de las prácticas propuestas

### PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Demuestran compromiso con el proyecto educativo institucional, manual de convivencia escolar y plan de formación integral de la Escuela.
- Demuestran compromiso permanente con la educación inclusiva, equitativa e igualdad con todos los actores de la comunidad .
- Proactivo/a y mantenedor/a de un clima positivo con todos los actores de la comunidad educativa
- Responsable del rol y funciones que le corresponde cumplir.
- Asertivo/a en la toma de decisiones, respecto de soluciones ante dificultades o problemas que se generen o presenten en pos de un resultado óptimo positivo.
- Con disposición y buen trato en el trabajo colaborativo, cooperativo y en equipo con los diferentes profesionales y estamentos del establecimiento.
- Implementa estrategias que aseguren una sana convivencia con los actores de la comunidad escolar.
- Desarrolla y mantiene relaciones de comunicación y colaboración permanente con los actores de la comunidad escolar
- Creativo en la ejecución de las prácticas implementadas.

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA A CUATRO AÑOS**  
**OBJETIVOS Y METAS**

<b>Dimensiones</b>	<b>Objetivos Estratégico</b>	<b>Meta Estratégica</b>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Progresar en un proyecto curricular de enseñanza y aprendizaje con el foco en el desarrollo integral, que permita la implementación y conducción efectiva del curriculum en todos los estudiantes de la comunidad educativa.	El Director, Equipo Técnico Pedagógico y Docentes, elaboran e implementan un proyecto curricular a cuatro años.
<b>LIDERAZGO</b>	Garantizar la participación de la Comunidad Escolar en la actualización y evaluación del Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de generar el sentido de identidad y pertenencia.	El 100% de los estamentos de la Comunidad Educativa participan en jornada para la actualización y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.
<b>LIDERAZGO</b>	Fortalecer el rol del Director y el Equipo de Gestión, en el desarrollo de los procesos educativos, orientados a la mejora de la formación integral de los estudiantes	El Director y el Equipo de Gestión diseñan instrumentos en todas las áreas educativas que permitan evaluar los procesos educativos de forma semestral.
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Progresar en la promoción de la convivencia y prevención de la violencia escolar con foco en la inclusión, desde una mirada formativa.	Los estamentos de la Comunidad Educativa participan activamente en la formulación, actualización, aplicación y evaluación del Manual de Convivencia en dos jornadas anuales.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	El Director junto a su Equipo de Gestión progresan en políticas, procedimientos y prácticas que permitan la optimización de los recursos, para una adecuada implementación de los procesos educativos.	Optimizar los recursos y requerimientos, donde al menos un 50% de ellos se encuentren destinados a la implementación efectiva del proyecto curricular.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	El Director junto a su Equipo de Gestión establecen procedimientos y prácticas para promover la asistencia	Promover estrategias semestrales que permitan mejorar la asistencia y retención de



	y retención de los estudiantes.	los estudiantes, llegando a un porcentaje de mejora de un 4% en un periodo de cuatro años.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Mejorar progresivamente los niveles de logro alcanzados en SIMCE, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación de cuarto año básico.	El 70% de las y los estudiantes de cuarto año básico se encontrarán en un estándar de nivel elemental o adecuado de logro de aprendizaje, en la medición SIMCE de Lenguaje y Comunicación, en el plazo de cuatro años.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Incrementar progresivamente los niveles de logro vinculados con Otros Indicadores de Calidad Educativa, en cuatro años (OIC).	Mantener OIC de Autoestima académica y motivación escolar en un rango adecuado (de 50 a 100 puntos). \n Alcanzar y mantener el OIC de clima de convivencia escolar en un nivel positivo (de 70 a 95 puntos). \n Alcanzar y mantener el OIC de participación y formación ciudadana en un nivel alto (de 70 a 90 puntos). \n Alcanzar y mantener el OIC hábitos de vida saludable en nivel adecuado (de 70 a 90 puntos)

**5.-EVALUACIÓN****MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

Monitoreo y seguimiento anual ( Informe de gestión anual)

ACCIONES
Ideario(sellos) Misión-Visión
Principios Educativos
Propuesta Pedagógica
Perfiles de los Actores
Objetivos Estratégicos
Metas Estratégicas

